

RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2022, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DEL PUESTO DOCENTE DE CARÁCTER ESPECÍFICO MAESTROS/AS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO AUTISTA ESCOLARIZADO EN AULAS ESPECÍFICAS DE CENTROS ORDINARIOS (TA597036) PARA EL CURSO 2022/2023.

Por Resolución de 6 de mayo de 2022 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla se realizó convocatoria pública para cubrir el puesto docente de carácter específico maestros/as para la atención del alumnado autista escolarizado en aulas específicas de centros ordinarios (TA 597036) para el curso 2022/2023.

La Resolución de 6 de junio de 2022 de esta Delegación Territorial publicó las listas provisionales de personal admitido y excluido en la citada convocatoria.

Vistas las alegaciones y/o renunciaciones presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 6 de mayo de 2022, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido ordenado alfabéticamente y ordenado con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

La Delegada Territorial.



FIRMADO POR	MARIA JOSE ESLAVA NIETO	29/06/2022 12:04:02	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eWVw8AVL3KCEKUP384MATLGUJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			